



VISTO, la Resolución Decanal Nº 323/2011 de la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qca. y Naturales, por la que se contrata a la Dra. Guillermina ABDALA como Profesora Titular con Dedicación Simple para continuar con las distintas tareas de apoyo en la actividad Docente y de Investigación en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución Decanal es Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que en consecuencia se hace necesario ratificar la Resolución Decanal Nro. 323/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 323/2011 de esta Facultad, donde se contrata a la **Dra. Guillermina ABDALA (L.C. 5.794.857)** como Profesora Titular con Dedicación Simple para continuar con las distintas tareas de apoyo en la actividad Docente y de Investigación en el Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51), ello desde el día 01 de Agosto del año 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº

171


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.